



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA NÚMERO 2014-17-01-06-P-00127

TERCERA COPIA CERTIFICADA

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

GEOCONTROL SERVICIOS Y SUMINISTROS TECNICOS CIA. LTDA.

OTORGADA POR : NORA EUGENIA FREIRE VELA,

PABLO ALFREDO MONCAYO CUSTODE, CRISTINA PAOLA CHARRO RODRIGUEZ Y

DIEGO ESTEBAN MONCAYO FREIRE

A FAVOR DE: MARIA ISABEL MONCAYO FREIRE Y

FELIPE NICOLAS MONCAYO FREIRE

QUITO, 13 DE ENERO 2014



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-06-P 000126

**ESCRITURA PÚBLICA DE
CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
GEOCONTROL SERVICIOS Y SUMINISTROS TECNICOS CÍA. LTDA.**

OTORGADA POR:

NORA EUGENIA FREIRE VELA

PABLO ALFREDO MONCAYO CUSTODE

CRISTINA PAOLA CHARRO RODRIGUEZ

DIEGO ESTEBAN MONCAYO FREIRE

A FAVOR DE:

MARÍA ISABEL MONCAYO FREIRE

FELIPE NICOLÁS MONCAYO FREIRE

CUANTÍA: USD \$ 500,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, **lunes trece (13) de enero del año dos mil catorce (2014)**, ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges, señora Nora Eugenia Freire Vela y el señor Pablo Alfredo Moncayo Custode, por sus propios derechos, y los cónyuges, señora Cristina Paola Charro Rodríguez y el señor Diego Esteban Moncayo Freire, por sus propios derechos; y



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

por otra, la señora María Isabel Moncayo Freire, casada, por sus propios derechos, y el señor Felipe Nicolás Moncayo Freire, soltero, por sus propios derechos; todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuya copia certificada se agrega a la presente, bien instruida por mí la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más, que contenga la Cesión de Participaciones de la Compañía **GEOCONTROL SERVICIOS Y SUMINISTROS TÉCNICOS CÍA. LTDA.**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges, señora Nora Eugenia Freire Vela y el señor Pablo Alfredo Moncayo Custode, por sus propios derechos, y los cónyuges, señora Cristina Paola Charro Rodríguez y el señor Diego Esteban Moncayo Freire, por sus propios derechos; y por otra, en calidad de CESIONARIOS, la señora María Isabel Moncayo Freire, por sus propios derechos, y el señor Felipe Nicolás Moncayo Freire, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, a excepción del señor Felipe Nicolás Moncayo Freire, de estado civil soltero; de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse como en derecho se requiere. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.** La compañía **GEOCONTROL SERVICIOS Y SUMINISTROS**



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



TÉCNICOS CÍA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el treinta (30) de abril del año dos mil dos (2002), ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta (30) de mayo de dos mil dos (2002). **DOS.** Mediante Escritura Pública de Cesión de Participaciones, celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, de fecha seis (6) de marzo de dos mil seis (2006), e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta y uno (31) de marzo del mismo año; el señor Guido Fabian Moncayo Custode, cedió la totalidad, doscientas cincuenta (250) participaciones, dentro del capital de la compañía, a favor del señor Diego Esteban Moncayo Freire. **TRES.** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **GEOCONTROL SERVICIOS Y SUMINISTROS TÉCNICOS CÍA. LTDA.**, celebrada con fecha dieciséis (16) de diciembre de dos mil trece (2013), autorizó la cesión de participaciones de los señores Pablo Alfredo Moncayo Custode y Diego Esteban Moncayo Freire, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Junta General, que se adjunta como documento habilitante. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** De conformidad con lo aprobado por parte de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **GEOCONTROL SERVICIOS Y SUMINISTROS CIA. LTDA.**, los socios autorizaron para que se cedan los siguientes derechos y participaciones de propiedad de los señores Pablo Alfredo Moncayo Custode y Diego Esteban Moncayo Freire de conformidad con lo siguiente. **A)** El señor Pablo Alfredo Moncayo Custode, propietario de ochocientas cincuenta (850) participaciones de un dólar de los Estados Unidos (USD \$ 1,00) cada



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

una, cede doscientas cincuenta (250) de sus participaciones, con todos los derechos que le corresponde dentro de la compañía, a favor del señor Felipe Nicolás Moncayo Freire. **B)** El señor Diego Esteban Moncayo Freire, propietario de quinientas (500) participaciones de una dólar de los estados Unidos (USD \$ 1,00) cada una, cede doscientas cincuenta (250) de sus participaciones, con todos los derechos que le corresponde dentro de la compañía, a favor de la señora María Isabel Moncayo Freire. Los socios, en Junta General, resolvieron por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías autorizar la cesión de los derechos y participaciones antes mencionados, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos (USD \$ 1,00) cada participación. **CUARTA.- PRECIO:** Los Cesionarios declaran expresamente que adquieren las participaciones cedidas, pagando la cantidad de un dólar (USD \$ 1,00) de los Estados Unidos por cada participación cedida por los Cedentes. **QUINTA.- FORMA DE PAGO:** Los Cesionarios pagan a los Cedentes la totalidad del valor que les corresponde por las participaciones que ceden en su favor, en dinero en efectivo, cantidad que los Cedentes declaran recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular para lo posterior en contra de los Cesionarios por este concepto. **SEXTA.- ACEPTACIÓN E INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** La señora María Isabel Moncayo Freire y el señor Felipe Nicolás Moncayo Freire, aceptan la Cesión de Participaciones realizada en su favor por parte de los socios mencionados en la cláusula tercera, por lo cual de ahora en adelante el cuadro de integración de capital de la compañía **GEOCONTROL SERVICIOS Y SUMINISTROS CÍA. LTDA.**, quedará de la siguiente forma:

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



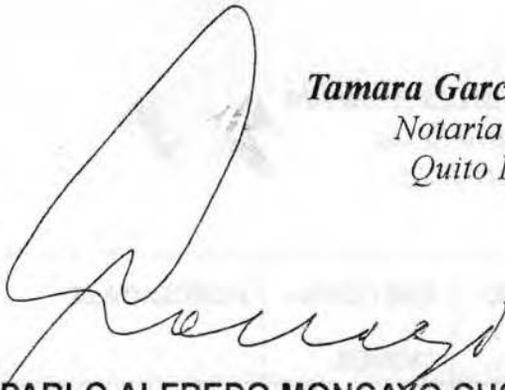
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPA- CIONES	PORCENTAJE
Laura Consuelo Moncayo Custode	USD \$ 250	250	15.625 %
María Isabel Moncayo Freire	USD \$ 250	250	15.625%
Pablo Alfredo Moncayo Custode	USD \$ 600	600	37.5%
Diego Esteban Moncayo Freire	USD \$ 250	250	15.625%
Felipe Nicolás Moncayo Freire	USD \$ 250	250	15.625%
TOTAL:	1600	1600	100 %

Usted, señora Notaria, agregara las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes que fueren necesarios para la perfecta validez del presente instrumento.- (firma) Abogado Mauricio Proaño Miño, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión sesenta y siete (17-2012-67) del Foro de Abogados del Consejo Judicatura.- Hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Nora E de Moncayo
SRA. NORA EUGENIA FREIRE VELA
C.C. 1703485464



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



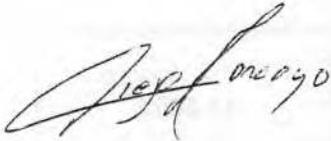
SR. PABLO ALFREDO MONCAYO CUSTODE

C.C. 1702018662



SRA. CRISTINA PAOLA CHARRO RODRIGUEZ

C.C. 1706935960



SR. DIEGO ESTEBAN MONCAYO FREIRE

C.C. 1710800788



SRA. MARÍA ISABEL MONCAYO FREIRE

C.C. 1710646389



SR. FELIPE NICOLÁS MONCAYO FREIRE

C.C. 1715960553



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta cantón Quito

M/O

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170348546-4

APELLIDOS Y NOMBRES
FREIRE VELA
NORA EUGENIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

PABLO
MONCAYO




TGA
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

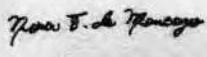
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS E1183H122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FREIRE LEOPOLDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELA IRENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-04

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012

012 - 0015 1703485464

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FREIRE VELA NORA EUGENIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO MARISCAL SUÑE LA FLOREST ZONA
CANTÓN



17 FEB 2013

Pablo Freire Vela



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDELA DE CIUDADANIA No 170201866-2

MONCAYO CUSTODE PABLO ALFREDO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 17 MAYO 1950

FECHA DE NACIMIENTOS 003-0174 04115 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1950

Pablo Custode



EQUATORIANA***** E33381222

CASADO NORA E FREIRE
 SUPERIOR COMERCIANTE

ALFREDO MONCAYO
 LAURA CUSTODE
 QUITO 29/05/2009

29/05/2021

REN 1337673



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

023

023 - 0265 1702018662
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MONCAYO CUSTODE PABLO ALFREDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA QUITO MARISCAL SUCRE LA FLOREST
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

Pablo Custode

1. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Pablo Custode



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170693596-0
 CHARRO RODRIGUEZ CRISTINA PAOLA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 27 JUNIO 1978
 008-0369 05937 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1978




ECUATORIANA***** V3333V2222
 CASADO DIEGO E MONCAYO FREIRE
 SECONDARIA EMPLEADO PRIVADO
 RAMIRO ALFONSO CHARRO
 MARIA TERESA RODRIGUEZ
 QUITO 18/11/2008
 18/11/2020
 REN 0526772

TGA
 NOTARIA SEXTA
 CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

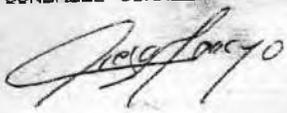
001
 001 - 0262 1706935960
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CHARRO RODRIGUEZ CRISTINA PAOLA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA QUITO IÑAQUITO
 CANTÓN PARROQUIA LA CAROLIN
 ZONA

1.) PRESIDENTE/DE LA JUNTA





 CIUDADANIA 171080078-8
 MONCAYO FREIRE DIEGO ESTEBAN
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 23 AGOSTO 1977
 009-A 0205 06810 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1977



ECUATORIANA***** E133311222
 CASADO CRISTINA PAOLA CHARRO ROBRIGU
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 PABLO ALFREDO MONCAYO
 NORA EUGENIA FREIRE
 QUITO 06/01/2009
 06/01/2021
 REN 0618586



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

 003
 003 - 0027 1710800788
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MONCAYO FREIRE DIEGO ESTEBAN
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION
 PROVINCIA QUITO INAGURIA
 CANTÓN PARROQUIA LA CAROLIN
 ZONA
 1.1 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

Diego Esteban Moncayo



TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

Ms. ISABEL Moncayo



2

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
MANGUABAYO IDENTIFICACIONAL

CEDULA DE CIUDADANIA 171064638-9

MONCAYO FREIRE MARIA ISABEL
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
13 AGOSTO 1975
003-C 0201 02002 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1975



Ms. Isabel Moncayo

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES (1-FES-2012)

027
027-0018 1710646389

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MONCAYO FREIRE MARIA ISABEL

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	3
PROVINCIA	QUMBAYA	
QUITO		
CANTON	ZONA	

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

20/09

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION ECUATORIANA

CITADANIA No 171064638-9

MONCAYO FREIRE MARIA ISABEL
PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
13 AGOSTO 1975

D03-C 0201 02002 E
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1975

Mr. Isabel Moncayo



20/09

EL CARRION ***** E133311232

CASADO CESAR E. CARRION CARRION
SUPERIOR LIC. COMUNIC. SOCIAL
PABLO ALFREDO MONCAYO
NORA ELISABETH FREIRE
QUITO 08/06/2009

REN 1434136

LB

Mr. Isabel Moncayo





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171596055-3

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MONCAYO FREIRE
FELIPE NICOLAS**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1985-10-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR

V333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONCAYO PABLO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FREIRE NORA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Felipe Moncayo
FIRMA DEL CEDULADO



TGA
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

023

023 - 0270

1715960553

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MONCAYO FREIRE FELIPE NICOLAS

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

1
LA FLOREST
ZONA

CANTÓN

PARROQUIA

[Signature]
(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Felipe Moncayo



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GEOCONTROL SERVICIOS Y SUMINISTROS TÉCNICOS CÍA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 días del mes de diciembre del año 2013, siendo las diez horas (10h00), en el domicilio de la compañía ubicado en el Cantón Quito, comparecen a la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **GEOCONTROL Servicios y Suministros Técnicos Cía. Ltda.**, las siguientes personas en calidad de socios:

SOCIO	# PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Laura Consuelo Moncayo Custode	250	15.63%
Pablo Alfredo Moncayo Custode	850	53.12%
Diego Esteban Moncayo Freire	500	31.25%
TOTAL:	1600	100%

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (USD 1,00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100%.

Actúa como Secretario de la Junta el señor Pablo Alfredo Moncayo Custode y como Presidente de la Junta, el señor Diego Esteban Moncayo Freire.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, el Presidente propone, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. APROBAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Luego de una breve deliberación, los socios aprueban unánimemente el único punto en el orden del día.

De esta manera el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el orden del día.

1. Aprobar la Cesión de Participaciones.

Toma la palabra la palabra el señor Diego Esteban Moncayo Freire, propietario de 500 participaciones, equivalentes al 31.25% del capital de la compañía, quien pone en consideración de la Junta, su intención de ceder 250 de sus participaciones de la siguiente manera:

- a) El señor Diego Esteban Moncayo Freire, cede 250 participaciones de las 500 que posee dentro del capital de la compañía, con un valor nominal de un dólar cada una, a favor de la señora María Isabel Moncayo Freire.

Toma la palabra la palabra el señor Pablo Alfredo Moncayo Custode, propietario de 850 participaciones, equivalentes al 53.13% del capital de la compañía, quien pone en consideración de la Junta, su intención de ceder 250 de sus participaciones de la siguiente manera:

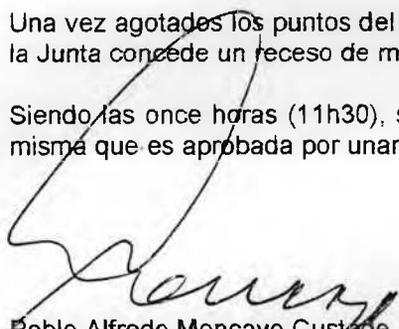
- a) El señor Pablo Alfredo Moncayo Custode, cede 250 participaciones de las 850 que posee dentro del capital de la compañía, con un valor nominal de un dólar cada una, a favor del señor Felipe Nicolás Moncayo Freire.

Los socios resuelven por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías, autorizar la cesión de participaciones mencionada anteriormente, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

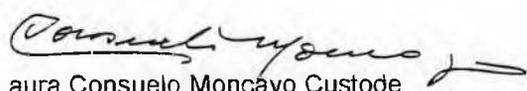
SOCIO	# PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Laura Consuelo Moncayo Custode	250	15.625%
María Isabel Moncayo Freire	250	15.625%
Pablo Alfredo Moncayo Custode	600	37,5%
Diego Esteban Moncayo Freire	250	15.625%
Felipe Nicolás Moncayo Freire	250	15.625%
TOTAL:	1600	100%

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las once horas (11h00), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las once horas (11h30), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:


Pablo Alfredo Moncayo Custode
C.C.: 170201866-2
Presidente de la Junta - Socio


Diego Esteban Moncayo Freire
C.C.: 171080078-8
Secretario de la Junta - Socio


Laura Consuelo Moncayo Custode
C.C.: 170125806-1
Socia

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
.....*Tercera*..... copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 13 ENE. 2014

Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





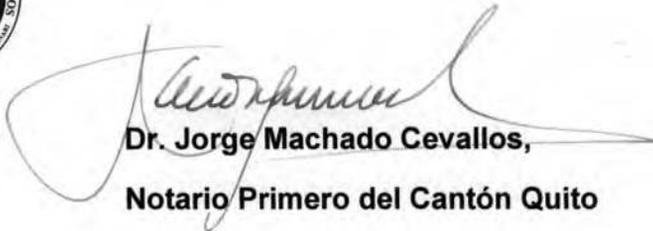
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la Compañía GEOCONTROL SERVICOS Y SUMINISTROS TECNICOS CIA. LTDA., otorgada en esta notaría, el treinta de abril de dos mil dos.-

Quito, 24 de Enero de 2014.-

Imc/




Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3587
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	82
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1715960553	MONCAYO FREIRE FELIPE NICOLAS	Quito	CESIONARIO	Soltero
1702018662	MONCAYO CUSTODE PABLO ALFREDO	Quito	CEDENTE	Casado
1710646389	MONCAYO FREIRE MARIA ISABEL	Quito	CESIONARIO	Casado
1710800788	MONCAYO FREIRE DIEGO ESTEBAN	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA.TAMARA GARCES ALMEIDA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEOCONTROL SERVICIOS Y SUMINISTROS TECNICOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1600,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 500 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A EL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1800 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE MAYO DEL 2002.-

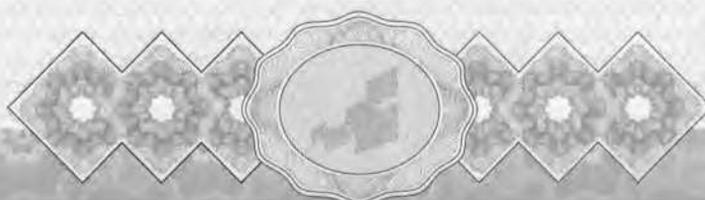
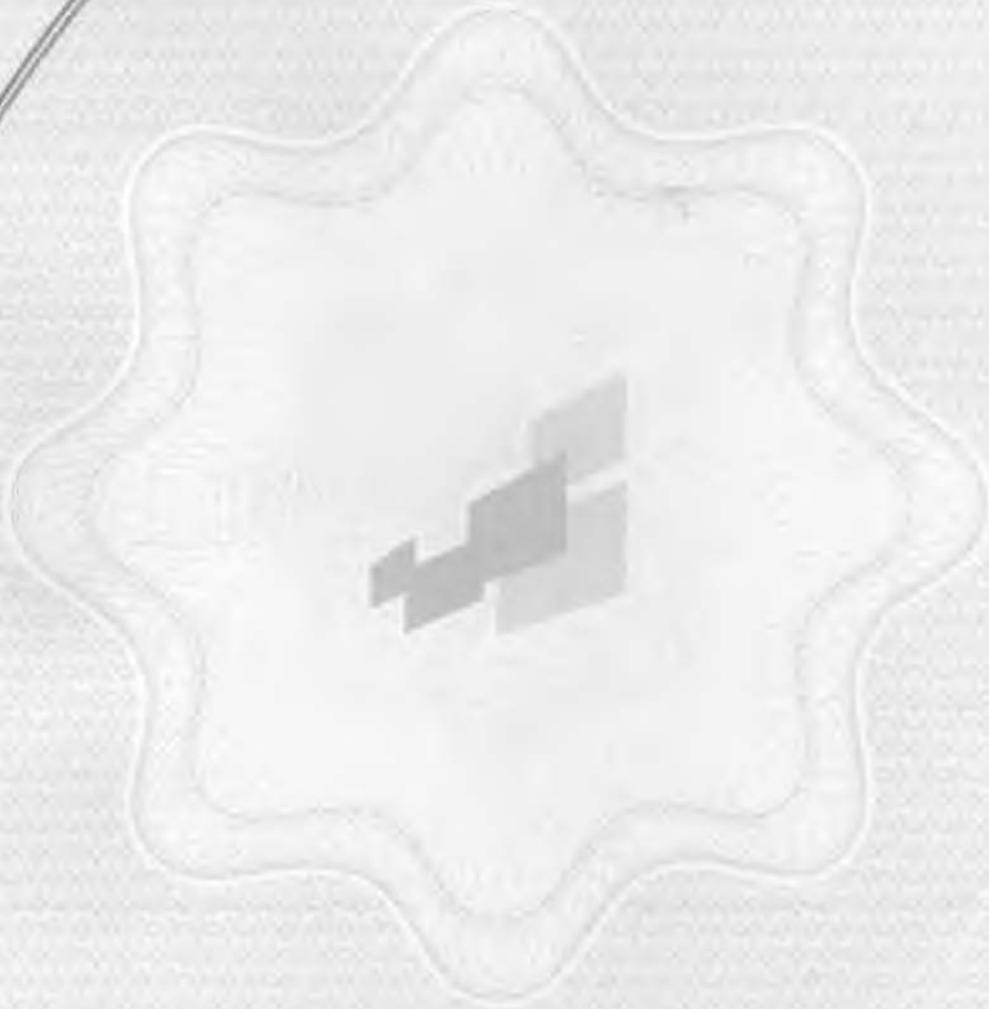
**ESPACIO
EN
BLANCO**

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA NÚMERO 2014-17-01-06-P-00127

TERCERA COPIA CERTIFICADA

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

GEOCONTROL SERVICIOS Y SUMINISTROS TECNICOS CIA. LTDA.

OTORGADA POR : NORA EUGENIA FREIRE VÉLA,

PABLO ALFREDO MONCAYO CUSTODE, CRISTINA PAOLA CHARRO RODRIGUEZ Y

DIEGO ESTEBAN MONCAYO FREIRE

A FAVOR DE: MARIA ISABEL MONCAYO FREIRE Y

FELIPE NICOLAS MONCAYO FREIRE

QUITO, 13 DE ENERO 2014



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-06-P 000126

**ESCRITURA PÚBLICA DE
CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
GEOCONTROL SERVICIOS Y SUMINISTROS TECNICOS CÍA. LTDA.**

OTORGADA POR:

NORA EUGENIA FREIRE VELA

PABLO ALFREDO MONCAYO CUSTODE

CRISTINA PAOLA CHARRO RODRIGUEZ

DIEGO ESTEBAN MONCAYO FREIRE

A FAVOR DE:

MARÍA ISABEL MONCAYO FREIRE

FELIPE NICOLÁS MONCAYO FREIRE

CUANTÍA: USD \$ 500,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, **lunes trece (13) de enero del año dos mil catorce (2014)**, ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges, señora Nora Eugenia Freire Vela y el señor Pablo Alfredo Moncayo Custode, por sus propios derechos, y los cónyuges, señora Cristina Paola Charro Rodríguez y el señor Diego Esteban Moncayo Freire, por sus propios derechos; y



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

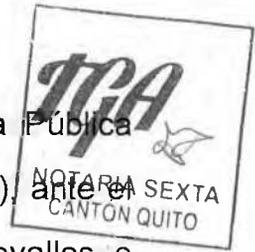
por otra, la señora María Isabel Moncayo Freire, casada, por sus propios derechos, y el señor Felipe Nicolás Moncayo Freire, soltero, por sus propios derechos; todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuya copia certificada se agrega a la presente, bien instruida por mí la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más, que contenga la Cesión de Participaciones de la Compañía **GEOCONTROL SERVICIOS Y SUMINISTROS TÉCNICOS CÍA. LTDA.**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges, señora Nora Eugenia Freire Vela y el señor Pablo Alfredo Moncayo Custode, por sus propios derechos, y los cónyuges, señora Cristina Paola Charro Rodríguez y el señor Diego Esteban Moncayo Freire, por sus propios derechos; y por otra, en calidad de CESIONARIOS, la señora María Isabel Moncayo Freire, por sus propios derechos, y el señor Felipe Nicolás Moncayo Freire, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, a excepción del señor Felipe Nicolás Moncayo Freire, de estado civil soltero; de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse como en derecho se requiere. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.** La compañía **GEOCONTROL SERVICIOS Y SUMINISTROS**



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



TÉCNICOS CÍA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el treinta (30) de abril del año dos mil dos (2002), ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta (30) de mayo de dos mil dos (2002). **DOS.** Mediante Escritura Pública de Cesión de Participaciones, celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, de fecha seis (6) de marzo de dos mil seis (2006), e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta y uno (31) de marzo del mismo año; el señor Guido Fabian Moncayo Custode, cedió la totalidad, doscientas cincuenta (250) participaciones, dentro del capital de la compañía, a favor del señor Diego Esteban Moncayo Freire. **TRES.** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **GEOCONTROL SERVICIOS Y SUMINISTROS TÉCNICOS CÍA. LTDA.**, celebrada con fecha dieciséis (16) de diciembre de dos mil trece (2013), autorizó la cesión de participaciones de los señores Pablo Alfredo Moncayo Custode y Diego Esteban Moncayo Freire, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Junta General, que se adjunta como documento habilitante. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** De conformidad con lo aprobado por parte de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **GEOCONTROL SERVICIOS Y SUMINISTROS CIA. LTDA.**, los socios autorizaron para que se cedan los siguientes derechos y participaciones de propiedad de los señores Pablo Alfredo Moncayo Custode y Diego Esteban Moncayo Freire de conformidad con lo siguiente. **A)** El señor Pablo Alfredo Moncayo Custode, propietario de ochocientas cincuenta (850) participaciones de un dólar de los Estados Unidos (USD \$ 1,00) cada



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

una, cede doscientas cincuenta (250) de sus participaciones, con todos los derechos que le corresponde dentro de la compañía, a favor del señor Felipe Nicolás Moncayo Freire. **B)** El señor Diego Esteban Moncayo Freire, propietario de quinientas (500) participaciones de una dólar de los estados Unidos (USD \$ 1,00) cada una, cede doscientas cincuenta (250) de sus participaciones, con todos los derechos que le corresponde dentro de la compañía, a favor de la señora María Isabel Moncayo Freire. Los socios, en Junta General, resolvieron por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías autorizar la cesión de los derechos y participaciones antes mencionados, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos (USD \$ 1,00) cada participación. **CUARTA.- PRECIO:** Los Cesionarios declaran expresamente que adquieren las participaciones cedidas, pagando la cantidad de un dólar (USD \$ 1,00) de los Estados Unidos por cada participación cedida por los Cedentes. **QUINTA.- FORMA DE PAGO:** Los Cesionarios pagan a los Cedentes la totalidad del valor que les corresponde por las participaciones que ceden en su favor, en dinero en efectivo, cantidad que los Cedentes declaran recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular para lo posterior en contra de los Cesionarios por este concepto. **SEXTA.- ACEPTACIÓN E INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** La señora María Isabel Moncayo Freire y el señor Felipe Nicolás Moncayo Freire, aceptan la Cesión de Participaciones realizada en su favor por parte de los socios mencionados en la cláusula tercera, por lo cual de ahora en adelante el cuadro de integración de capital de la compañía **GEOCONTROL SERVICIOS Y SUMINISTROS CÍA. LTDA.**, quedará de la siguiente forma:

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



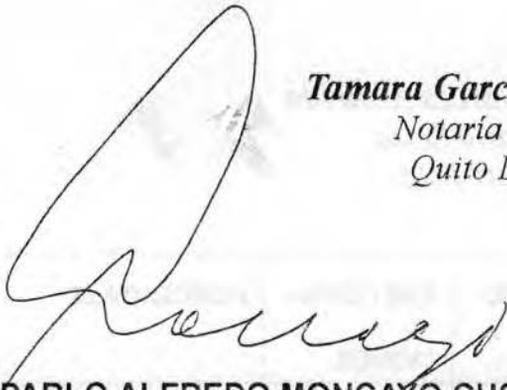
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Laura Consuelo Moncayo Custode	USD \$ 250	250	15.625 %
María Isabel Moncayo Freire	USD \$ 250	250	15.625%
Pablo Alfredo Moncayo Custode	USD \$ 600	600	37.5%
Diego Esteban Moncayo Freire	USD \$ 250	250	15.625%
Felipe Nicolás Moncayo Freire	USD \$ 250	250	15.625%
TOTAL:	1600	1600	100 %

Usted, señora Notaria, agregara las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes que fueren necesarios para la perfecta validez del presente instrumento.- (firma) Abogado Mauricio Proaño Miño, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión sesenta y siete (17-2012-67) del Foro de Abogados del Consejo Judicatura.- Hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Nora E. de Moncayo
SRA. NORA EUGENIA FREIRE VELA
C.C. 1703485464



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



SR. PABLO ALFREDO MONCAYO CUSTODE

C.C. 1702018662



SRA. CRISTINA PAOLA CHARRO RODRIGUEZ

C.C. 1706935960



SR. DIEGO ESTEBAN MONCAYO FREIRE

C.C. 1710800788



SRA. MARÍA ISABEL MONCAYO FREIRE

C.C. 1710646389



SR. FELIPE NICOLÁS MONCAYO FREIRE

C.C. 1715960553



Tamara Garcés Almeida

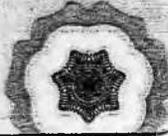
Notaría Sexta cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170348546-4

APellidos y Nombres: FREIRE VELA NORA EUGENIA
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
Fecha de Nacimiento: 1962-03-11
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: Casada
PABLO MONCAYO

TGA
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

Apellidos y Nombres del Padre: FREIRE LEOPOLDO
Apellidos y Nombres de la Madre: VELA IRENE

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-01-04
Fecha de Expiración: 2022-01-04

E1183H122

[Signature]
Pablo F. de Moncayo

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012 - 0015 1703485464
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FREIRE VELA NORA EUGENIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO MARISCAL SUÑE LA FLOREST ZONA
CANTÓN

[Signature]
17 FEB 2013

Pablo F. de Moncayo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDELA DE CIUDADANIA No 170201866-2

MONCAYO CUSTODE PABLO ALFREDO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 17 MAYO 1950

FECHA DE NACIMIENTOS 003-0174 04115 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1950

Pablo Custode



EQUATORIANA***** E33381222

CASADO NORA E FREIRE
 SUPERIOR COMERCIANTE

ALFREDO MONCAYO
 LAURA CUSTODE
 QUITO 29/05/2009

29/05/2021

REN 1337673



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

023

023 - 0265 1702018662
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MONCAYO CUSTODE PABLO ALFREDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA QUITO MARISCAL SUCRE LA FLOREST
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

Pablo Custode

1. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Pablo Custode



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170693596-0
 CHARRO RODRIGUEZ CRISTINA PAOLA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 27 JUNIO 1978
 008-0369 05937 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1978




ECUATORIANA***** V3333V2222
 CASADO DIEGO E MONCAYO FREIRE
 SECONDARIA EMPLEADO PRIVADO
 RAMIRO ALFONSO CHARRO
 MARIA TERESA RODRIGUEZ
 QUITO 18/11/2008
 18/11/2020
 REN 0526772

TGA
 NOTARIA SEXTA
 CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

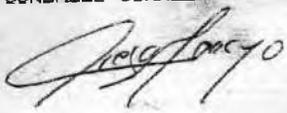
001
 001 - 0262 1706935960
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CHARRO RODRIGUEZ CRISTINA PAOLA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA QUITO IÑAQUITO
 CANTÓN PARROQUIA LA CAROLIN
 ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

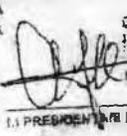




 CIUDADANIA 171080078-8
 MONCAYO FREIRE DIEGO ESTEBAN
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 23 AGOSTO 1977
 009-A 0205 06810 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1977



ECUATORIANA***** E133311222
 CASADO CRISTINA PAOLA CHARRO ROBRIGU
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 PABLO ALFREDO MONCAYO
 NORA EUGENIA FREIRE
 QUITO 06/01/2009
 06/01/2021
 REN 0618586



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 003
 003 - 0027 1710800788
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 MONCAYO FREIRE DIEGO ESTEBAN
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA QUITO INAGURIA LA CAROLIN
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 1.1 PRESIDENCIA DE LA JUNTA


Diego Esteban Moncayo



TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

Ms. ISABEL Moncayo



2

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
MANGUABAYO IDENTIFICACIONAL

CEDULA DE CIUDADANIA 171064638-9

MONCAYO FREIRE MARIA ISABEL
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
13 AGOSTO 1975
003-C 0201 02002 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1975



Ms. Isabel Moncayo

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES (1-FES-2012)

027
027-0018 1710646389

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MONCAYO FREIRE MARIA ISABEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 3
PROVINCIA QUITO GUMBAYA
CANTON ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

20/09

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CITADANIA No 171064638-9

MONCAYO FREIRE MARIA ISABEL
PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
13 AGOSTO 1975

D03-C 0201 02002 E
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1975

Mr. Isabel Moncayo



20/09

EL CARRION ***** E133311232

CASADO CESAR E. CARRION CARRION
SUPERIOR LIC. COMUNIC. SOCIAL
PABLO ALFREDO MONCAYO
NORA ELISABETH FREIRE
QUITO 08/06/2009

REN 1434136

LB

Mr. Isabel Moncayo





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171596055-3

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MONCAYO FREIRE
FELIPE NICOLAS**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1985-10-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR

V333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONCAYO PABLO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FREIRE NORA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Felipe Moncayo
FIRMA DEL CEDULADO



TGA
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO



023

023 - 0270

1715960553

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MONCAYO FREIRE FELIPE NICOLAS

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE

1
LA FLOREST
ZONA

CANTÓN

PARROQUIA

[Signature]
(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Felipe Moncayo



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GEOCONTROL SERVICIOS Y SUMINISTROS TÉCNICOS CÍA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 días del mes de diciembre del año 2013, siendo las diez horas (10h00), en el domicilio de la compañía ubicado en el Cantón Quito, comparecen a la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **GEOCONTROL Servicios y Suministros Técnicos Cía. Ltda.**, las siguientes personas en calidad de socios:

SOCIO	# PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Laura Consuelo Moncayo Custode	250	15.63%
Pablo Alfredo Moncayo Custode	850	53.12%
Diego Esteban Moncayo Freire	500	31.25%
TOTAL:	1600	100%

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (USD 1,00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100%.

Actúa como Secretario de la Junta el señor Pablo Alfredo Moncayo Custode y como Presidente de la Junta, el señor Diego Esteban Moncayo Freire.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, el Presidente propone, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. APROBAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Luego de una breve deliberación, los socios aprueban unánimemente el único punto en el orden del día.

De esta manera el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el orden del día.

1. Aprobar la Cesión de Participaciones.

Toma la palabra la palabra el señor Diego Esteban Moncayo Freire, propietario de 500 participaciones, equivalentes al 31.25% del capital de la compañía, quien pone en consideración de la Junta, su intención de ceder 250 de sus participaciones de la siguiente manera:

- El señor Diego Esteban Moncayo Freire, cede 250 participaciones de las 500 que posee dentro del capital de la compañía, con un valor nominal de un dólar cada una, a favor de la señora María Isabel Moncayo Freire.

Toma la palabra la palabra el señor Pablo Alfredo Moncayo Custode, propietario de 850 participaciones, equivalentes al 53.13% del capital de la compañía, quien pone en consideración de la Junta, su intención de ceder 250 de sus participaciones de la siguiente manera:

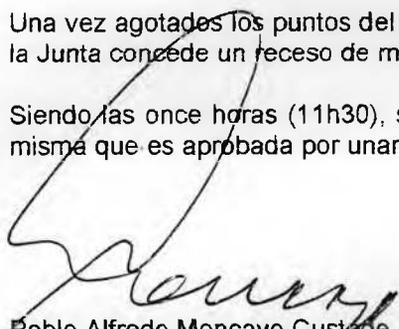
- El señor Pablo Alfredo Moncayo Custode, cede 250 participaciones de las 850 que posee dentro del capital de la compañía, con un valor nominal de un dólar cada una, a favor del señor Felipe Nicolás Moncayo Freire.

Los socios resuelven por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías, autorizar la cesión de participaciones mencionada anteriormente, quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

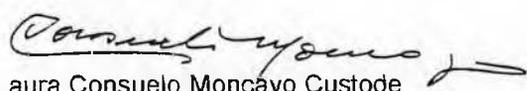
SOCIO	# PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Laura Consuelo Moncayo Custode	250	15.625%
María Isabel Moncayo Freire	250	15.625%
Pablo Alfredo Moncayo Custode	600	37,5%
Diego Esteban Moncayo Freire	250	15.625%
Felipe Nicolás Moncayo Freire	250	15.625%
TOTAL:	1600	100%

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las once horas (11h00), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las once horas (11h30), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:


Pablo Alfredo Moncayo Custode
C.C.: 170201866-2
Presidente de la Junta - Socio


Diego Esteban Moncayo Freire
C.C.: 171080078-8
Secretario de la Junta - Socio


Laura Consuelo Moncayo Custode
C.C.: 170125806-1
Socia

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
.....*Tercera*..... copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 13 ENE. 2014

Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





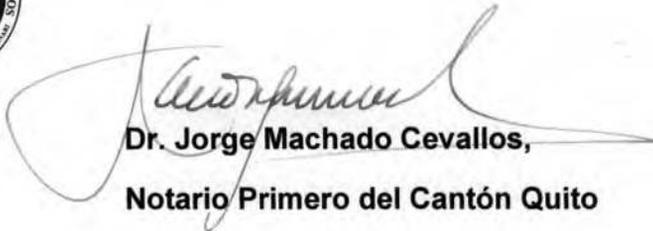
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la Compañía GEOCONTROL SERVICOS Y SUMINISTROS TECNICOS CIA. LTDA., otorgada en esta notaría, el treinta de abril de dos mil dos.-

Quito, 24 de Enero de 2014.-

Imc/




Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3587
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	82
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1715960553	MONCAYO FREIRE FELIPE NICOLAS	Quito	CESIONARIO	Soltero
1702018662	MONCAYO CUSTODE PABLO ALFREDO	Quito	CEDENTE	Casado
1710646389	MONCAYO FREIRE MARIA ISABEL	Quito	CESIONARIO	Casado
1710800788	MONCAYO FREIRE DIEGO ESTEBAN	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA.TAMARA GARCES ALMEIDA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEOCONTROL SERVICIOS Y SUMINISTROS TECNICOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1600,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 500 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A EL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1800 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE MAYO DEL 2002.-
--

**ESPACIO
EN
BLANCO**

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

